

**Editorial**

Participación del personal de enfermería ante un desastre

Laura Quiroz Vasquez*

En caso de una catástrofe, el personal de enfermería forma una parte trascendental dentro del equipo multidisciplinario de salud, siendo fundamental su intervención en las acciones llevadas a cabo antes, durante y después del desastre. Para que su participación sea exitosa, deberá contar con una preparación tanto a nivel académico-profesional como personal que le permita realizar técnicas y procedimientos de manera eficiente, eficaz y con calidad.

Se considera como un desastre a una «disrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que cause amplios daños humanos, materiales, económicos o medioambientales y que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacerle frente con sus propios recursos».¹

Los desastres son el resultado de la combinación de una serie de amenazas a la que está expuesta una determinada población, la vulnerabilidad existente frente a dicha amenaza y las medidas insuficientes para reducir las consecuencias negativas potenciales del riesgo.

En un desastre es importante la eficiencia de los grupos y personas que responden ante la catástrofe. No sólo depende de cómo desempeñen sus funciones, sino que se vuelve primordial permitir que todos realicen sus actividades de forma organizada.

El profesional de enfermería debe actuar desde la administración, la investigación, el servicio y la docencia, adaptando sus conocimientos profesionales, de modo que puedan identificar y atender las necesidades de las personas que sufren con motivo de un desastre y estar preparadas para actuar en:

- A. Hospitales, incluidos los hospitales de campaña temporales.
- B. Puestos de primeros auxilios.
- C. Comités de emergencias.
- D. Albergues.
- E. Comités de vigilancia epidemiológica.
- F. Organización y manejo de los servicios en situaciones de emergencia.

La atención que se otorga a las personas afectadas por un desastre requiere de diversas acciones de enfermería:

- a) Identificación de víctimas y traslado de éstos.
- b) Atención directa.
- c) Valoración y evaluación.
- d) Solución de problemas.
- e) Organización y coordinación.
- f) Enseñanza y consulta.

Los planes e intervenciones del personal de enfermería deben ser consistentes con el Programa Global Contra Desastres y las actividades de otros miembros de grupos asistenciales y médicos.

Las actividades de enfermería deben reflejar las necesidades cambiantes en caso de una calamidad y tener como metas la prevención primaria, secundaria o terciaria.

La prevención *primaria* es la disminución de las probabilidades de enfermedad, muerte e incapacidad

* Coordinadora de Programas de Enfermería, División de Proyectos Especiales en Salud, Dirección de Prestaciones Médicas, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Correspondencia:

LEO Laura Quiroz Vasquez
E-mail: laura.vazquezq@imss.gob.mx

Recibido para publicación: 17 de enero de 2014
Aceptado: 31 de enero de 2014

Este artículo puede ser consultado en versión completa en <http://www.medigraphic.com/archivosdemedicinadeurgencia>

como consecuencia de un desastre. Ésta comienza antes de que se presente una calamidad, comprende todos los aspectos de planificación del suministro de atención médica y de enfermería y la preparación de las actividades básicas de la vida diaria en condiciones de desastre.

La prevención *secundaria* es la identificación rápida de problemas propios del desastre y la implementación de medidas para tratar y evitar su reaparición o las complicaciones. Las medidas de prevención secundaria asumen importancia durante las etapas de impacto, rescate y socorro en un desastre. Las instalaciones para casos agudos pueden estar totalmente saturadas con heridos y por tal motivo, las enfermeras pueden organizar y supervisar la atención a personas enfermas y lesionadas, ya sea en el hogar o en refugios.

La prevención *terciaria* comprende la rehabilitación del paciente, integrándolo a su comunidad en el estado en el que se encontraba antes del desastre y mitigar las incapacidades a largo plazo, los efectos que un desastre tenga a largo plazo en la salud varían de acuerdo con cada situación. Sin embargo, las enfermeras indudablemente tendrán que enfrentar siempre las consecuencias de una calamidad y durante algún

tiempo después de ésta necesitarán evitar secuelas permanentes.

Cada aspecto de los problemas debe enfocarse a funciones específicas y medidas de prevención en equipo. Por ejemplo, la atención de los heridos constituye una necesidad inmediata durante los primeros 2 ó 3 días después de un terremoto. A diferencia de ello, en una inundación la evacuación de la población y su reubicación en refugios temporales asume la mayor prioridad.

Reiterando, la participación del personal de enfermería es fundamental durante la atención a pacientes en caso de desastres, por lo que existe una necesidad real para que este personal desarrolle las bases académicas necesarias participando en cursos, talleres, congresos, programas, simulacros; bajo este marco los invito a consultar la página <http://cvoed.imss.gob.mx> en donde se cuenta con información relacionada.

BIBLIOGRAFÍA

1. United Nations International Strategy for Disaster Reducción (UN-ISDR). Terminology: Basic terms of disaster risk reduction [consultado 16/01/2014]. Disponible en: http://www.unisdr.org/files/7817_7819isidrterminology11.pdf